

Consulta estas y otras noticias en nuestra web: www.cliqib.org

PRIMERAS ETIQUETAS ECOLABEL QUE SE DAN EN BALEARES



INDUSTRIAS ARGUI S.A, empresa tractora del Clúster y muy activa, recibió las primeras etiquetas que se concenden en las Illes Balears con el distintivo de Etiqueta Ecológica o Ecolabel, promovidos por la Unión Europea.

Se les concedió una placa para la categoría de detergentes para fregar a mano por el producto Ecoarguigel, y otra para el grupo de detergentes de limpieza de uso general y de limpieza de cocinas y baños por los productos Ecofelit, Ecodesgras, Ecosol y Ecolux.

Esta Etiqueta ecológica se concede a los productos o servicios fabricados o prestados de acuerdo con los criterios ecológicos establecidos por la Unión Europea.

Más información

CONVENIO ENTRE CLIQIB Y FFR

CliqIB firma un convenio de colaboración con el único Centro Tecnológico existente en Balares, *Fundació per a la Formació i la Recerca (FFR)*.

La FFR, como Centro Tecnológico, es una entidad sin ánimo de lucro, acreditada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, que promueve la I+D+i entre las empresas y la sociedad en general. Su estrategia es apoyar e impulsar todos los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, a fin de que el entorno empresarial alcance cotas cada vez más altas de competitividad. También colaboran con las administraciones públicas en el desempeño de actividades relacionadas con la I+D+i. Una de sus actividades más consolidadas es la formación especializada de técnicos cualificados para las empresas.



Más información

INCORPORACIÓN DE DOCTORES

Nuestros socios colaboradores *RAMBLA abogados & asesores* nos han facilitado la siguiente información sobre la presentación de solicitudes de ayudas para contratos Torres Quevedo (PTQ) del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i.

El objetivo de las ayudas es la concesión de ayudas de una duración de tres años a empresas para la contratación laboral de doctores que desarrollen proyectos de investigación industrial, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad técnica.

Más información

NUEVO REGLAMENTO (CE) 649/2012: ¿Cómo afecta a las Fichas de Seguridad?

El nuevo *Reglamento (CE) 649/2012 de Exportación e Importación de Productos químicos*, que entra es de aplicación a partir del 1/03/2014, además de sus implicaciones propiamente dichas al comercio de productos químicos, supone la modificación de las fichas de seguridad para dar cumplimiento al *Reglamento (CE) 450/2010* en la que será preciso facilitar en la sección 15 si el producto presenta alguna sustancia recogida en los Anexos de dicha legislación.

Más información

